



POSADAS,

05 JUN 2026

RESOLUCIÓN N° 296

VISTO: El Expediente 5700-200-26 Registro de la Subsecretaría de Educación- MECyT- Caratulado: Subsecretaría de Educación Disruptiva, Innovación e Investigación s/ Aprobación: Maker Challenge: "Escuelas que resuelven. Innovación educativa con enfoque en desafíos comunitarios" – Nivel Inicial; y

CONSIDERANDO:

QUE, por Resolución N° 218/26 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología se Aprueba y Auspicia el Curso de Formación Docente, Titulado: Maker Challenge: "Escuelas que resuelven. Innovación Educativa con enfoque en desafíos comunitarios" a desarrollarse en el presente Ciclo Lectivo, organizado por la Subsecretaría de Educación Disruptiva, Innovación e Investigación, con su respectivo Anexo I;

QUE, por el presente Expediente, la Subsecretaría de Educación Disruptiva, Innovación e Investigación solicita dejar sin efecto la Resolución supra mencionada debido a que se ha modificado de manera íntegra el Proyecto Maker Challenge y separado por niveles específicos; asimismo solicita aprobación y auspicio para el Proyecto Maker Challenge: "Escuelas que resuelven. Innovación Educativa con enfoque en desafíos comunitarios - Nivel Inicial";

QUE, la educación contemporánea requiere la incorporación de enfoques pedagógicos innovadores que promuevan aprendizajes significativos, contextualizados y vinculados con las problemáticas reales de las comunidades educativas;

QUE, resulta prioritario fortalecer las capacidades docentes para el diseño e implementación de proyectos educativos que integren metodologías activas, fomentando el desarrollo de competencias vinculadas con la creatividad, el pensamiento crítico, la colaboración, la comunicación y la resolución de problemas;

QUE, la propuesta se fundamenta en los principios de la Cultura Maker, el Aprendizaje Basado en Desafíos (Challenge Based Learning), el Aprendizaje Basado en Proyectos y el Modelo de Enseñanza Disruptiva, promoviendo experiencias de aprendizaje centradas en la participación activa de los estudiantes;

QUE, se busca que los docentes de Nivel Inicial puedan diseñar experiencias de aprendizajes que desarrollen habilidades como la creatividad, el pensamiento crítico, la colaboración y la resolución de problemas, favoreciendo aprendizajes más profundos y duraderos;

QUE, el diagnóstico institucional evidencia la necesidad de acompañar a las escuelas en la incorporación de metodologías innovadoras que permitan fortalecer la vinculación entre los aprendizajes escolares y las realidades socioculturales de los estudiantes;

QUE, la iniciativa contempla el aprovechamiento pedagógico de los espacios Silicon Maker School y de los recursos tecnológicos y didácticos contenidos en

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

Dto. MARÍA INÉS FOSCA APARICIO
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones

05 JUN 2026

los Meiky Box, favoreciendo experiencias de aprendizaje creativas, colaborativas y significativas;

QUE, la propuesta posibilita su implementación en contextos urbanos y rurales, promoviendo la inclusión educativa, la igualdad de oportunidades y el desarrollo de proyectos con impacto comunitario sin requerir grandes inversiones en infraestructura o equipamiento;

QUE, desde el marco teórico se sustenta en los aportes del constructivismo social de Lev Vygotsky, el pensamiento complejo de Edgar Morin, el Design Thinking y los enfoques contemporáneos de aprendizaje activo, los cuales promueven la construcción colectiva del conocimiento y la resolución de problemáticas reales mediante procesos de investigación, diseño y producción;

QUE, la Ley de Educación Nacional N° 26.206 establece como finalidad del sistema educativo garantizar una educación integral y de calidad, promoviendo el desarrollo del pensamiento crítico, la creatividad, la participación ciudadana y la formación para la vida democrática;

QUE, en el ámbito provincial la propuesta se encuadra en la Ley VI-N° 209 "Educación Emocional", así como en la Ley VI-N° 281 "Programa de Pensamiento Productivo como herramienta pedagógica para el desarrollo personal y profesional", en la normativa Educación Ambiental, de Creatividad Espacial, en la Ley VIII-N° 78 y la Ley XVII - N° 102 de adhesión de la Provincia de Misiones a la Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657;

QUE, corresponde aprobar la implementación de la citada capacitación en el marco de las acciones de formación continua destinadas al fortalecimiento de las prácticas pedagógicas innovadoras;

QUE, por Resolución Conjunta N° 494/23 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, de fecha 27 de noviembre de 2023 y su modificatoria N° 076/25 Reg. MECyT y N° 1190/25 Reg. CGE, se crea el Sistema de Registro y Codificación (SiRyC), a través de la página web <https://www.cgpepm.gov.ar> dependiente del Consejo General de Educación, destinado a facilitar el acceso a todos los cursos, seminarios, congresos, jornadas, postítulos (actualizaciones, especializaciones y diplomaturas) que posean valoración docente y que se dicten en la Provincia de Misiones; como así también se establece la implementación a partir del año 2024 del Código Único de Certificado (C.U.Ce.), el cual será emitido por el Consejo General de Educación para los certificados de las ofertas formativas que inciden en la valoración docente en el marco del Decreto N° 744/13 y sus modificatorios; debiendo las Instituciones con ofertas formativas incluir dicho Código en los Certificados emitidos en el marco de la Formación Docente, para su posterior rúbrica por parte de la autoridad correspondiente del M.E.C.yT., dando cumplimiento al procedimiento del Anexo I de la Resolución de referencia;

QUE, a fs. 26 y 27 la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y Currículum sugiere, salvo mejor opinión, Aprobar y Auspiciar el Curso de capacitación docente denominado: **Maker Challenge: "Escuelas que resuelven. Innovación Educativa con enfoque en desafíos comunitarios - Nivel Inicial"**, a desarrollarse a distancia en el presente Ciclo lectivo, destinado a directivos y docentes institucionales de Nivel Inicial, que cuenten con el espacio Silicon Maker School y Meiky Box, organizado por la Subsecretaría de Educación Disruptiva, Innovación e Investigación dependiente del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la provincia de Misiones; y Consignar como Anexo I de la Norma que resulte del presente trámite la siguiente información, bajo la denominación "Información sobre la Propuesta de Capacitación": a) Institución que organiza la capacitación: Subsecretaría de Educación Disruptiva, Innovación e Investigación dependiente del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la provincia de Misiones; b) Denominación de la capacitación: **Maker Challenge: "Escuelas que resuelven.**


LIC. RAMÓN AMIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES


Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
Provincia de Misiones



[Signature]
Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

Innovación Educativa con enfoque en desafíos comunitarios - Nivel Inicial"; c) Formato de la capacitación: Curso; d) Destinatarios de la Capacitación: Directivos y docentes institucionales de Nivel Inicial, que cuenten con el espacio Silicon Maker School y Meiky Box; e) Carga horaria de la capacitación: 40 horas reloj; f) Localización de la propuesta: toda la provincia de Misiones; g) Opción Pedagógica: A distancia; h) Cronograma de Desarrollo de la Propuesta: 09/06/26, 18/06/26, 08/07/26, 30/07/26, 18/08/26, 24/09/26; i) Convenios Interinstitucionales: Es organizado sólo por Subsecretaría de Educación Disruptiva, Innovación e Investigación dependiente del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la provincia de Misiones; j) Disertantes: Marín María Sol Ivana; Lemes Bárbara Elizabeth; Braga Katerin Anabella; Gularte María Silvia; Benegas Carmen Noelia; Pedelhz Adriana María; Ayala Yamila Bersabel; Oviedo Florencia Itatí; Gómez Noelia Agustina; Acosta Estela Noemí; Castillo Camila Itatí; Dos Santos Nelson Alejandro; Sánchez Antonella Ivana; Olson Caterin Juliana; k) Cupo máximo de docentes: 300 docentes/asistentes; l) Costo para los asistentes: Gratuito;

QUE, a fs. 31 la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, según Dictamen N° 329/2026, teniendo en cuenta el informe técnico, opina que corresponde el dictado del instrumento legal pertinente, de acuerdo a la normativa legal vigente, siendo facultad de la Autoridad Superior determinar el mérito, oportunidad y conveniencia del acto a sancionarse;

POR ELLO:

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.-DÉJASE SIN EFECTO, la Resolución N° 218/26 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, por las razones expuestas en los Considerandos.-

ARTÍCULO 2°.-APRUÉBASE Y AUSPÍCIASE, el Curso de capacitación docente denominado: **Maker Challenge: "Escuelas que resuelven. Innovación Educativa con enfoque en desafíos comunitarios - Nivel Inicial"**, a desarrollarse a distancia en el presente Ciclo lectivo, destinado a directivos y docentes institucionales de Nivel Inicial, que cuenten con el espacio Silicon Maker School y Meiky Box, organizado por la Subsecretaría de Educación Disruptiva, Innovación e Investigación dependiente del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la provincia de Misiones; cuya información como Anexo I forma parte de la presente Resolución.-

ARTÍCULO 3°.-REGÍSTRESE, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaría de Educación, Subsecretaría de Educación Disruptiva, Innovación e Investigación, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones-S.P.E.P.M., Consejo General de Educación, Junta de Clasificación y Disciplina, Ambas Ramas de Enseñanza. Cumplido. **ARCHÍVESE.-**
mm

[Signature]
Dña. MARIA YANISIA COSTA TRAJICO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

[Signature]
LIC. RAMÓN ARANDA LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES



[Signature]
Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
Provincia de Misiones



296

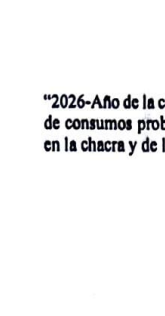
05 JUN 2026

ANEXO I

"Información sobre la Propuesta de Capacitación"


Prof. GABRIELA M. CASTARRECHIA
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

- a) Institución que organiza la capacitación: Subsecretaría de Educación Disruptiva, Innovación e Investigación dependiente del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la provincia de Misiones;
- b) Denominación de la capacitación: Maker Challenge: "Escuelas que resuelven. Innovación Educativa con enfoque en desafíos comunitarios - Nivel Inicial";
- c) Formato de la capacitación: Curso;
- d) Destinatarios de la Capacitación: Directivos y docentes institucionales de Nivel Inicial, que cuenten con el espacio Silicon Maker School y Melky Box;
- e) Carga horaria de la capacitación: 40 horas reloj;
- f) Localización de la propuesta: toda la provincia de Misiones;
- g) Opción Pedagógica: A distancia;
- h) Cronograma de Desarrollo de la Propuesta: 09/06/26, 18/06/26, 08/07/26, 30/07/26, 18/08/26, 24/09/26;
- i) Convenios Interinstitucionales: Es organizado sólo por Subsecretaría de Educación Disruptiva, Innovación e Investigación dependiente del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la provincia de Misiones;
- j) Disertantes: Marín María Sol Ivana; Lemes Bárbara Elizabeth; Braga Katerin Anabella; Gularte María Silvia; Benegas Carmen Noelia; Pedelhz Adriana María; Ayala Yamila Bersabel; Oviedo Florencia Itatí; Gómez Noelia Agustina; Acosta Estela Noemí; Castillo Camila Itatí; Dos Santos Nelson Alejandro; Sánchez Antonella Ivana; Olson Caterin Juliana;
- k) Cupo máximo de docentes: 300 docentes/asistentes;
- l) Costo para los asistentes: Gratuito.-


Dra. MARÍA YANINA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones


Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTERIO DE EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
Provincia de Misiones


LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES